



RESOLUCIÓN No.

DE

Versión 001

Fecha de Vigencia: 10 de Agosto de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA A N° 3332020 DE OBJETO "ADQUISICION DE UN SISTEMA AÉREO REMOTAMENTE TRIPULADO TIPO I DE ALTO RENDIMIENTO (OPERACIÓN DIURNA - NOCTURNA) PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".

EL SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, Risaralda, delegado del Alcalde, quien está autorizado para contratar mediante Decreto No. 401124 de 24 de mayo de 2017, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 1393 de 1993 y modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, y

CONSIDERANDO

- 1. Que el Municipio de Pereira mediante Resolución No. 7424 de 19 de julio de 2016, ordenó la apertura y adopción del proceso de selección de menor cuantía N° 3332020 de 2016, objeto es "ADQUISICION DE UN SISTEMA AEREO REMOTAMENTE TRIPULADO TIPO I DE ALTO RENDIMIENTO (OPERACIÓN DIURNA - NOCTURNA) PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".
- 2. Que teniendo en cuenta la naturaleza y el objeto del contrato celebrado, se acordó con los estudios y documentos previos de los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2°, numeral 2° literal b) de la Ley 1505 de 2007 en concordancia con el artículo 222 de la Ley 20 de 2005 y el artículo 108 del Decreto 1082 de 2005, se estableció el presente proceso de selección de MENOR CUANTÍA.
- 3. Que el día viernes 26 de julio de 2016 se publicó el anuncio de licitación en el artículo 2.2.11.2.1.2200 del Decreto 1082 de 2005, recibiendo como oferentes interesados de interés, como se relaciona a continuación.

NIT	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA
901.119.460-6	SKY MOTION S.A.S.	MEDELLIN	18 DE JULIO 2016
900.504.374-8	HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION S.A.S.	BOGOTA D.C.	22 DE JULIO 2016
830.105.615-2	ETC-EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATION S.A.S.	BOGOTA D.C.	25 DE JULIO 2016
900.504.374-8	UNIÓN TEMPORAL HSSM HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION S.A.S. SKY MOTION S.A.S.	BOGOTA D.C.	25 DE JULIO 2016
830.051.298-1	GEO SYSTEM INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	26 DE JULIO 2016

4. Que el día miércoles 3 de agosto de 2016 a las 3:00 p.m. se realizó el proceso y la apertura de las propuestas presentadas en el día de la fecha a las 03:00 p.m.; tres (03) oferentes, de los cuales se levantó un acta que fue publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacopro.gov.co



js



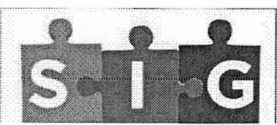
POR MEDIO DE LA CUAC SE LE ORDENA ADJUDICAR/ON/O DECISION PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA - No. 332 -2019. OBJETO: "ADQUISICION DE UN SISTEMA AEREO REMOTAMENTE CONTROLADO TIPO DE ALTO RENDIMIENTO (OPERACION DIURNA - NOCTURNA) PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".

No	NIT	NOMBRE	FECHA	HORA	PROPUESTAS ENTREGADAS
1	830.051.298-1	GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S.	31 de julio de 2019	8:32 am.	1
2	830.105681522	ETC-EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATIONS SAS	31 de julio de 2019	9:12 am.	1
3	900.50437488	UNION TEMPORALISM HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATIONS S.A.S. SKY MOTIONS S.A.S.	31 de julio de 2019	10:12 am.	1

5. Que a las 10:00 horas de los días 9 y 10 de agosto de 2019 en la Secretaría de TICs e integrantes del Comité Asesor de Evaluación, preparación, ejecución y evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la presente convocatoria al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 332 de 2019, cuyo objeto es el "ADQUISICION DE UN SISTEMA AEREO REMOTAMENTE CONTROLADO TIPO DE ALTO RENDIMIENTO RENDIMIENTO (OPERACION DIURNA - NOCTURNA) PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".

6. Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.1 REGAS DE SUBSANABILIDAD: del pliego de condiciones "Teniendo en cuenta que de acuerdo al artículo 15 párrafo final de la Ley 1450 de 2007, y a lo establecido en el numeral 5.2 SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS CONFORME A LA EJECUCION: se convocó al proponente **GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S.**, persona jurídica de derecho privado con Nit **830051298-1**, término para aportar el material de audio de fabricación del **SISTEMA AEREO REMOTAMENTE CONTROLADO TIPO DE ALTO RENDIMIENTO RENDIMIENTO (OPERACION DIURNA - NOCTURNA)** completo en idioma español indicado en el numeral 12. RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA EVALUACION DE LOS PROYECTOS EN TERCEROS enviándose al proponente el respectivo requerimiento de subsanación durante el establecimiento de la agenda No. 21 del cronograma del presente proceso, a las 4:51 y 4:61 horas de las 6:00 horas pm.

7. Que en cumplimiento del término establecido para subsanar las 6:00 horas de la tarde del día 16 de agosto de 2019 a las 7:51 horas de la tarde del día 16 de agosto de 2019, la Sociedad **GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S.**, persona jurídica de derecho privado con Nit **830.051.298-1**, representada legalmente por el señor **Oscar Naranjo** con cédula de ciudadanía No. **80884488** de Bogotá legalmente representado en sus acciones, relación de la eiv al numeral 12 DE INFORME DE EVALUACION de fecha de agosto de 2019, subsanando los documentos requeridos dentro del término adicional a lo establecido en el numeral de cumplimiento completo del fabricante del **SISTEMA AEREO REMOTAMENTE CONTROLADO TIPO DE ALTO RENDIMIENTO (OPERACION DIURNA - NOCTURNA)** en idioma español en noventa (90) páginas.





ALCALDIA DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No.

DE

Versión: 01

Fecha de Vigencia Noviembre 4 de 2019

POR MEDIO DE LA CUAC SE LE ORDENA JUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA - No. 332 - 2019. OBJETO: "ADQUISICION DE UN SISTEMA AEREO REMOTAMENTE RIBUADO TIPO I DE LA REMEDIACION (OPERACION DIURNA-NOCTURNA) PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".

8. Que previa aplicación de las reglas de subsidiariedad establecidas en el artículo 15 de las REGLAS DE SUBSIDIARIDAD del pliego de condiciones del artículo 12 del (22) de agosto de 2019, siendo las 10:00 a.m. en la sala de juntas de la Secretaría de Tecnología de la Información y la Comunicación, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designado para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 332 de 2019, en el fin de verificar y evaluar los documentos objeto de selección de la convocatoria de habilitación para continuar el proceso de selección de GEOSYSTEM INGENIERIAS S.A.S. persona jurídica identificada con Nit 830.051.298-1, representada legalmente por el señor Oscar Ivan Novoa, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.814.980 de Bogotá por el valor de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MICTE (\$ 141.043.600) IVA INCLUIDO, las condiciones técnicas, legales y presupuestales establecidas en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 332 de 2019.

9. Que mediante el artículo 6 de la publicación en la página web www.colombiainformatica.gov.co el día 23 de agosto de 2019, se ajustó el cronograma del proceso, estableciendo fecha de adjudicación el día 28 de agosto de 2019.

10. Que el informe definitivo que formó parte de la oferta presentada en sede administrativa fue publicado en la página web www.colombiainformatica.gov.co, el día 23 de agosto de 2019.

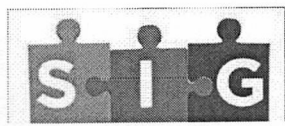
11. Durante el término de validez del informe definitivo de la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, NO se recibió ninguna objeción alguna.

12. Que como resultado de la evaluación, el oferente que resultó ganador del proceso de adjudicación de requisitos habilitantes seleccionados es el señor Oscar Ivan Novoa, quien cumple con las condiciones técnicas, legales y presupuestales del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 332 de 2019, integrantes del Comité de Selección y de Evaluación designado para el proceso, se considera viable la adjudicación de la propuesta al oferente Sociedad GEOSYSTEM INGENIERIAS S.A.S., persona jurídica identificada con Nit 830.051.298-1, representada legalmente por el señor Oscar Ivan Novoa, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.814.980 de Bogotá por el valor de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MICTE (\$ 141.043.600) IVA INCLUIDO, y un plazo de tres (3) meses contados a partir de la suscripción de la carta de inicio sin exceder la vigencia de 31 de diciembre de 2019, de la cual se cumple con todo lo estipulado en el pliego de condiciones, previa suscripción de las condiciones y papeles sellados."

13. Que por lo anterior en el presente,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 332 de 2019 cuyo objeto es "ADQUISICION DE UN SISTEMA AEREO REMOTAMENTE RIBUADO TIPO I DE ALTO RENDIMIENTO (OPERACION DIURNA-NOCTURNA) PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA" a la Sociedad GEOSYSTEM INGENIERIAS S.A.S., persona jurídica identificada con Nit con Nit 830.051.298-1, representada legalmente por el señor Oscar Ivan Novoa, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.814.980 de Bogotá por el valor de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MICTE (\$ 141.043.600) IVA INCLUIDO y un plazo de tres (3) meses contados a partir de la suscripción de la carta de inicio sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2019.



Handwritten signature



ALCALDIA DE PEREIRA

IE 9-183 83

21 AGO 2019

RESOLUCIÓN No.

DE

Versión: 01

Fecha de Vigencia: No. 183 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CANTIDAD N.º 33320130 DE OBJETO DE ADQUISICION DE UN SISTEMA AÉREO REMOTAMENTE TRIPULADO TIPO I DE ALTO RENDIMIENTO (OPERACIÓN DIURNA - NOCTURNA) PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DENTRO DEL MARCO DE LA POLÍTICA DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

ARTÍCULO 2º Que el Municipio de Pereira a través de la presente ordena al objeto "ADQUISICION DE UN SISTEMA AEREO REMOTAMENTE TRIPULADO DE ALTO RENDIMIENTO (OPERACION DIURNA Y NOCTURNA) PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DENTRO DEL MARCO DE LA POLITICA DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA", con cargo a la partida de Disponibilidad Presupuestal 3526.0526 de fecha 20 de mayo de 2019, expedido por el Subsecretario de Asesoría Jurídica.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese personalmente al proponente a través del correo electrónico del presente acto y publíquese en la página web de la Oficina Única de Contratación, www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO 4º: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO 5º: Contra la presente resolución administrativa no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 1º de la Ley 1969 de 2019.

PUBLIQUESE Y CÚMPASE

CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ ZUJAGA
Delegado del Alcalde

JAIWEVA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ
Secretaria de Tecnologías de la Información y de Comunicación

FANNY MARCELA CORREA MONSALVE
Secretaria de Gobierno (E)

Revisión: _____
Directora de Gestión Contractual

Revisión Jurídica _____

Elaboró Proyecto: A. Lopez

Amye Noéides de los Ríos Beltrán.
Profesional Universitario.

